



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de octubre de 2015

NÚM. 18

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abonar a sus empleados el 25% de la paga extra de 2012 y a incrementar el salario el 1% desde el 1 de enero de 2016. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar y regular normativa y urgentemente lo dispuesto en el Real Decreto 836/2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar el proyecto del Canal de Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 4).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abonar a sus empleados el 25% de la paga extra de 2012 y a incrementar el salario el 1% desde el 1 de enero de 2016

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abonar a sus empleados el 25% de la paga extra de 2012 y a incrementar el salario el 1% desde el 1 de enero de 2016, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Que, de conformidad con la legislación básica aplicable, el Gobierno de Navarra y el sector

público a él vinculado procedan al abono a sus empleados del 25% de la paga extra de 2012 en el mismo momento que el Gobierno de España la va a abonar al conjunto de los trabajadores dependientes de la Administración del Estado y que constituye un derecho de los trabajadores públicos navarros a los que se adeuda esta cantidad.

2. Que se incremente el salario a los empleados públicos de Navarra el 1% desde el 1 de enero de 2016”

Pamplona, 9 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Transparencia específico de las empresas públicas integradas en la Corporación Pública Empresarial de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la redacción, y posterior ejecución, de forma inmediata, de un Plan de Transparencia

específico de las empresas públicas que a día de hoy aglutina la Corporación Pública Empresarial de Navarra, CPEN, que incluya todos los principios, derechos y medidas recogidas en la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, instando a favorecer el más amplio acceso a la información y al establecimiento de las medidas necesarias para la participación y colaboración de todos los agentes y ciudadanos que conforman la Comunidad Foral de Navarra”

Pamplona, 9 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento foral insta al Gobierno de Navarra a la elaboración, en el plazo de seis

meses, un Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra.

Para la elaboración del Plan Estratégico de Trabajo Autónomo en Navarra se atenderán las necesidades, propuestas y medidas aportadas por las diferentes asociaciones de autónomos de Navarra.”

Pamplona, 9 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar y regular normativa y urgentemente lo dispuesto en el Real Decreto 836/2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar y regular normativa y urgentemente lo dispuesto en el Real Decreto 836/2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2015, derivada de la moción presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 15 de 2 de octubre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que:

1. Aplique en Navarra y regule normativa y urgentemente lo dispuesto en el Real Decreto 836/2012, por el que se establecen las caracterís-

ticas técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

2. Establezca normativamente las condiciones, los procedimientos y los medios educativos para la obtención de las acreditaciones y habilitaciones que son requisito para conducir ambulancias asistenciales establecidas en el Real Decreto 836/2012 y que tengan en cuenta las especificidades propias de las ambulancias del servicio de bomberos.

3. Elabore un registro de técnicos en transporte sanitario que trabajan en Navarra.

4. Realice, con urgencia, una evaluación del transporte sanitario actual y valore la posibilidad de reorganizar el mismo, creando una gerencia de emergencias que controle y regule todo el transporte sanitario en Navarra.”

Pamplona, 9 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar el proyecto del Canal de Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar el proyecto del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 15 de 2 de octubre de 2015.

Pamplona, 9 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha la ejecución de la 2ª fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea y publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 16 de 6 de octubre de 2015.

Pamplona, 9 de octubre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza